Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1454ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 20 de marzo de 2018, a las 10.15 horas

Presidenta: Sra. Sabrina Dallafior ..... (Suiza)

GE.18-20432 (S) 210619 260619

1820432

Se ruega reciclar

La Presidenta *(habla en inglés)*: Declaro abierta la 1454ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Excelencias, distinguidos delegados, estimados colegas, en mi calidad de Presidenta de la Conferencia de Desarme, quisiera en primer lugar expresar mi gratitud a mis dos predecesores en esta presidencia. No escatimaron esfuerzos para llevar adelante esta Conferencia y sus esfuerzos han arrojado resultados considerables.

El Embajador Aryasinha de Sri Lanka nos guio con éxito hacia la adopción de la decisión por la que se establecieron los cinco órganos subsidiarios sobre los temas de la agenda de la Conferencia. Bajo la hábil dirección de la Embajadora Bard, pudimos determinar, respetando plenamente el principio de una representación regional equitativa, los cinco coordinadores que dirigirían los diferentes órganos subsidiarios. Asimismo, pudimos definir los elementos fundamentales del calendario de los órganos subsidiarios.

Queda un paso por dar para que los acontecimientos positivos que se materializaron bajo las presidencias de Sri Lanka y Suecia puedan adquirir forma en la práctica. Es un paso que no es fácil y requiere nuestros esfuerzos colectivos.

Distinguidos colegas, en la última sesión bajo la presidencia sueca el pasado jueves, las declaraciones de las numerosas delegaciones que hicieron uso de la palabra fueron inequívocas. Destacaron la importancia de que la Conferencia de Desarme lograra poner en práctica la decisión que figura en el documento CD/2119. También subrayaron que, aunque quedaban algunas diferencias por superar, estas no eran insalvables. Traigo conmigo un importante mensaje al comienzo de mi presidencia. La adopción de la decisión que figura en el documento CD/2119 indicaba que, después de más de 20 años de parálisis, la Conferencia está dispuesta a examinar opciones prácticas para llevar adelante la labor sustantiva. Este adelanto ha atraído una atención y un interés considerables más allá de esta sala.

La incapacidad de la Conferencia de Desarme para poner en práctica esta decisión sería difícil de entender. No solo frustraría las esperanzas depositadas en este adelanto, sino que también plantearía preguntas adicionales a la Conferencia. ¿Qué debe hacer la Conferencia de Desarme en 2018 si no puede aplicarse la decisión que figura en el documento CD/2119? ¿Cuáles son las perspectivas de aprobar un programa de trabajo si esa decisión no puede ponerse en marcha? Dicho de otro modo, lo que está en juego no es insignificante.

Distinguidos colegas, mi primera prioridad al comenzar mi presidencia será, por lo tanto, celebrar amplias consultas con miras a conciliar las diferencias subsistentes en la aplicación de la decisión que figura en el documento CD/2119. No escatimaré esfuerzos para alcanzar ese fin. A este respecto, quisiera formular las siguientes observaciones. Soy plenamente consciente de las diferentes inquietudes expresadas en relación con la decisión que figura en el documento CD/2119. Todo proyecto de decisión que se presente a la Conferencia deberá cumplir las exigencias de todas las partes y solo deberá presentarse si se tiene la certeza de que alcanzará el acuerdo de esta sala. Encontrar formas de superar las diferencias puede requerir un poco de creatividad. También requerirá cierto grado de flexibilidad por parte de todos los miembros de la Conferencia. El tiempo apremia cada vez más. Nos quedan dos semanas para el paréntesis entre la primera y la segunda parte del período de sesiones de 2018. El tiempo que queda a los órganos subsidiarios para reunirse es cada vez más limitado. Cuando se reanude el período de sesiones a mediados de mayo, el tiempo pasará muy rápidamente, como de costumbre. Por lo tanto, tendremos que ser creativos, flexibles y rápidos.

Pasaré ahora a la lista de oradores, y el primero en mi lista es el distinguido representante de Belarús, el Embajador Ambrazevich. Señor, tiene usted la palabra.

Sr. Ambrazevich (Belarús) *(habla en ruso)*: Señora Presidenta, antes de comenzar, quisiera desearle éxito en la realización de la labor que acaba de describir.

Hace 75 años, el 22 de marzo de 1943, una pequeña aldea belarusa conocida como Khatyn fue destruida, junto con sus habitantes. Fueron quemadas vivas 149 personas, entre ellas 75 niños, y fueron destruidas todas las 26 casas. La aldea de Khatyn compartió el destino de otros cientos de aldeas en Belarús y en otros países que fueron destruidos

durante la Segunda Guerra Mundial. Para varias generaciones de bielorrusos y personas que viven ahora en los países formados después de la desintegración de la URSS, la palabra "Khatyn" se ha convertido en un símbolo icónico del horror y el sufrimiento de los pueblos pacíficos del mundo. La tragedia de Khatyn es la ilustración más fiel del resultado de cualquier guerra y de lo que después de ella permanece indeleblemente marcado en la memoria de una nación.

Precisamente por ello, lamentamos constatar, con profunda tristeza y preocupación, las nuevas cotas que ha alcanzado en los últimos años el nivel de desconfianza y antagonismo entre algunos de los Estados que figuran entre los partícipes más importantes del sistema de seguridad internacional y que poseen la abrumadora mayoría del potencial militar de nuestro planeta. Vemos una retórica de antagonismo cada vez mayor, un aumento de los gastos militares y una escalada de los conflictos.

Quisiéramos creer que la memoria histórica servirá como la mejor vacuna contra una nueva guerra. Debemos detenernos a tiempo, antes de llegar a un punto en que ya no haya marcha atrás y las consecuencias para la supervivencia de la civilización humana sean irreversibles. La Conferencia de Desarme de las Naciones Unidas tiene un papel especial que desempeñar en cuanto a garantizar y preservar la paz. En los momentos más críticos de la Guerra Fría, cuando el mundo se enfrentaba repetidamente a la amenaza del uso de armas de destrucción en masa, fue precisamente la Conferencia la que asumió la tarea concreta de elaborar instrumentos para un sistema moderno de seguridad internacional.

Creemos que también en las circunstancias actuales estamos obligados a hacer el mejor uso posible de las capacidades de la Conferencia como plataforma para reducir las tensiones y fomentar la confianza. Instamos a todos a que apliquemos nuestra propia decisión, que figura en el documento CD/2119, y a que realicemos la labor concreta de aprovechar el potencial de la Conferencia en beneficio de un mundo seguro y del desarrollo sostenible.

La Presidenta: Agradezco al Embajador de Belarús su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la presidencia. Tiene ahora la palabra el representante del Reino Unido. Embajador, tiene usted la palabra.

Sr. Rowland (Reino Unido) *(habla en inglés)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Permítame felicitarla por haber asumido la presidencia y asegurarle el pleno apoyo de mi delegación a su labor.

Creo que mi declaración encajará muy bien después de la declaración formulada por el Embajador de Belarús, que se centró en el sistema internacional basado en normas que establecimos después de la Segunda Guerra Mundial y en los instrumentos modernos que hemos creado para reforzar ese sistema.

Retomaré mi intervención más o menos desde el punto donde la dejé el jueves pasado y me referiré a los acontecimientos relacionados con el uso del agente neurotóxico Novichok en Salisbury el 4 de marzo. Investigadores independientes de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), una de las herramientas modernas que hemos establecido para reforzar el sistema internacional basado en normas, llegaron ayer al Reino Unido para iniciar su investigación sobre el agente neurotóxico utilizado en los intentos de asesinato del Sr. Skripal y de su hija en Salisbury el 4 de marzo.

El equipo de La Haya se reunió con funcionarios del Laboratorio de Ciencia y Tecnología de la Defensa y de la policía para discutir el proceso de toma de muestras, incluidas las ambientales. Estas muestras se enviarán para su análisis a laboratorios internacionales de gran reputación seleccionados por la OPAQ, y se espera que los resultados tarden un mínimo de dos semanas.

Este es el siguiente paso en el proceso de verificación independiente del análisis realizado por el Laboratorio de Ciencia y Tecnología de Defensa de Porton Down. El miércoles pasado, la Primera Ministra escribió a la OPAQ para invitarla oficialmente a verificar el análisis que realizó el Gobierno del agente neurotóxico utilizado en el atentado de Salisbury.

Posteriormente, el Representante Permanente del Reino Unido ante la OPAQ escribió a la Secretaría Técnica invitándola a ir al Reino Unido para tomar una muestra, con arreglo al artículo VIII de la Convención sobre las Armas Químicas. Estas medidas reflejan la determinación del Reino Unido de cumplir plenamente las obligaciones dimanantes de la Convención sobre las Armas Químicas.

El 12 de marzo, el Ministro de Relaciones Exteriores convocó al Embajador ruso y pidió una explicación del Gobierno ruso, habida cuenta de que el artículo IX de la Convención establece claramente que tenemos derecho a hacerlo. No recibimos ninguna respuesta significativa. Así pues, es Rusia la que no cumple las disposiciones de la Convención, y deberíamos resistir cualquier intento de Rusia de enturbiar las aguas.

El Ministro de Relaciones Exteriores reveló el domingo que tenemos información que indica que, en la última década, Rusia ha investigado sobre formas de transmitir agentes neurotóxicos, probablemente para asesinar, y parte de este programa ha consistido en producir y almacenar cantidades de Novichok. Esto es una violación de la Convención sobre las Armas Químicas.

Señora Presidenta, colegas, nos hemos sentido alentados por el apoyo internacional que hemos recibido hasta la fecha. Seguiremos trabajando con nuestros asociados y aliados de todo el mundo para hacer frente a la amenaza que plantea Rusia a nuestra seguridad colectiva.

Gracias.

La Presidenta: Doy las gracias al Embajador del Reino Unido por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la presidencia, y cedo ahora la palabra al representante de Turquía. Embajador, tiene usted la palabra.

Sr. Koru (Turquía) *(habla en inglés)*: Señora Presidenta, quisiera sumarme a mis colegas y felicitarla por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. Tenga usted la seguridad de que contará con la cooperación y el apoyo plenos de mi delegación en su tarea de impulsar la labor de la Conferencia.

Señora Presidenta, la Conferencia ocupa un lugar excepcional y tiene una responsabilidad muy especial en los foros internacionales. Está encargada de negociar instrumentos multilaterales de desarme con el objetivo último de lograr un mundo más seguro. Debemos asumir esta importante responsabilidad que cargamos sobre nuestros hombros.

Lamentablemente, el mundo no ha pasado a ser un lugar más seguro de lo que era antes del nuevo milenio. Por el contrario, es cada vez más urgente ocuparnos de los nuevos desafíos que tenemos hoy ante nosotros.

El primer paso para superar esta situación consiste en aprender de nuestros reiterados fracasos y llegar a un consenso sobre un programa de trabajo. De nuevo empezamos este año albergando esperanzas. Con la aprobación de la decisión sobre el establecimiento de los cinco órganos subsidiarios, nuestras esperanzas se duplicaron. Si la semana pasada hubiéramos logrado llegar a un consenso sobre el proyecto de decisión relativo al nombramiento de los coordinadores de los órganos subsidiarios, habría sido posible iniciar la labor sustantiva esta semana. Sin embargo, una vez más vimos que, a pesar del mandato, el reglamento y la composición de la Conferencia, la falta de confianza resultante de la falta de voluntad política no permitió que esto ocurriera. Nos incumbe a nosotros superar este obstáculo. Turquía está dispuesta a hacer lo que le corresponde para que esto suceda. Al asumir usted la última presidencia de este augusto órgano este año, confiamos en que lograremos avances que podamos reflejar en el informe anual.

Señora Presidenta, el uso de armas químicas es un crimen de lesa humanidad en todas las circunstancias. En este contexto, condenamos el reciente atentado de Salisbury y expresamos nuestra solidaridad con el Reino Unido. El Consejo del Atlántico Norte hizo una declaración sobre esta cuestión el 14 de marzo. Deben llevarse a cabo investigaciones en relación con este grave incidente y los autores deben ser llevados ante la justicia lo antes posible.

Como parte en el Protocolo relativo a la Prohibición del Empleo en la Guerra de Gases Asfixiantes, Tóxicos o Similares y de Medios Bacteriológicos y en la Convención sobre las Armas Químicas, Turquía apoya todas las iniciativas encaminadas a combatir el empleo de esas armas.

Le deseo mucho éxito en sus gestiones y le doy las gracias, señora Presidenta.

La Presidenta: Agradezco al Embajador Koru su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la presidencia. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? Noruega, por favor. Tiene usted la palabra.

Sra. Evenesen (Noruega) *(habla en inglés)*: Gracias, señora Presidenta, y permítame felicitarla por haber asumido esta presidencia y desearle mucho éxito en su labor.

Mi razón para hacer uso de la palabra hoy es expresar mi solidaridad con el pueblo y el Gobierno del Reino Unido que están haciendo frente a las consecuencias del terrible y temerario atentado contra el Reino Unido que tuvo lugar en Salisbury. Noruega condena este atentado de la manera más enérgica posible, y esperamos que las víctimas se recuperen rápidamente.

A Noruega le preocupa profundamente el primer uso ofensivo de un agente neurotóxico químico en el territorio de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte desde la fundación de esa alianza. El uso de un agente neurotóxico de ese tipo es una violación del derecho internacional y está prohibido por la Convención sobre las Armas Químicas.

Noruega tiene plena confianza en la investigación llevada a cabo por el Reino Unido y en las evaluaciones del Gobierno británico, y apoya los llamamientos internacionales para que la Federación de Rusia responda a las preguntas legítimas del Gobierno británico. Noruega subraya la importante función desempeñada por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) en la investigación, y apoyamos la petición del Reino Unido a la OPAQ de que proporcione una verificación independiente del análisis británico. Noruega ha condenado reiteradamente el uso de armas químicas, incluido el uso de productos químicos tóxicos como armas por cualquiera, sea agente estatal o no estatal, en cualquier lugar. Tal uso es, en cualquier circunstancia, ilegal y debe ser condenado enérgicamente. A los responsables se les debe exigir que rindan cuentas. Gracias.

La Presidenta: Agradezco a la Embajadora de Noruega su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de Viet Nam.

Sr. Dzung Duong Chi (Viet Nam) *(habla en inglés)*: Gracias, señora Presidenta, por concederme la palabra. Es para mí un placer hacer uso de la palabra en la primera sesión plenaria bajo su presidencia. En primer lugar, quiero felicitarla por haber asumido la presidencia este año.

Desde que es miembro de pleno derecho de la Conferencia de Desarme, Viet Nam siempre ha atribuido gran importancia a la Conferencia como único foro mundial de debate y negociación sobre asuntos internacionales de desarme. La política coherente de mi país es defender la paz, oponerse a la guerra y apoyar todos los esfuerzos en pro del desarme, especialmente en materia de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Por consiguiente, Viet Nam es parte en los tratados de desarme y no proliferación relativos a las principales armas de destrucción en masa y cumple plenamente las obligaciones que le incumben en virtud de todos esos acuerdos. Estamos firmemente convencidos de que la lucha contra la no proliferación debe ir acompañada de progresos sustantivos en particular en el desarme de las armas de destrucción en masa, y con miras a la eliminación total de las armas nucleares. En este sentido, apoyamos firmemente la labor internacional encaminada al logro de este noble objetivo, sobre todo mediante la histórica aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, del que Viet Nam se enorgullece de haber sido uno de los primeros signatarios.

Señora Presidenta, la Conferencia ha logrado un gran impulso este año al acordar la conformación y el establecimiento de cinco grupos subsidiarios, de conformidad con la decisión que figura en el documento CD/WP.605. El legado de sus predecesores, los Embajadores de Sri Lanka y Suecia, ha acercado más la Conferencia a la labor sustantiva. Sin duda, la Conferencia se encuentra ahora en el umbral de la reafirmación de su papel y credibilidad. Sin embargo, aún necesitamos algunos esfuerzos adicionales para superar las divergencias entre Estados miembros a fin de aplicar nuestra propia decisión, que figura en el documento CD/2119. Habida cuenta de todo lo anterior, Viet Nam apoya toda iniciativa que pueda atender a las preocupaciones e intereses de los Estados miembros y llegar a un terreno común para superar el estancamiento en el contexto de la falta de un programa de trabajo.

Por último, señora Presidenta, le deseamos una presidencia fructífera, y quisiéramos aprovechar esta oportunidad para asegurarle nuestro pleno apoyo en sus gestiones para hacer posible la labor sustantiva de la Conferencia. Quisiera darle las gracias, señora Presidenta.

La Presidenta: Agradezco al Embajador de Viet Nam las palabras amables que ha dirigido a la presidencia, así como su declaración. Cedo ahora la palabra al representante de Indonesia. Señor, tiene usted la palabra.

Sr. Bektikusuma (Indonesia) *(habla en inglés)*: Gracias, señora Presidenta. Para comenzar, permítame felicitarla por haber asumido el cargo de Presidenta de la Conferencia de Desarme y desearle mucho éxito en el desempeño de sus funciones. Puede contar con el pleno apoyo de mi delegación para que en el cumplimiento de su mandato obtenga buenos resultados.

Mi delegación también desea expresar su agradecimiento a sus predecesores, el Embajador Aryasinha y la Embajadora Bard, por su acertada conducción de los trabajos de la Conferencia.

Señora Presidenta, en las actuales circunstancias, quisiera referirme al mensaje que el Secretario General transmitió a este augusto órgano el pasado mes de febrero, en el que señaló que debíamos revitalizar la agenda de desarme y volver a ponerla en marcha. Debemos trabajar juntos para lograr nuestro objetivo común: un mundo libre de armas nucleares.

Esto es fundamental para el sistema de seguridad internacional, acordado en la Carta de las Naciones Unidas. Ahí radica la importancia fundamental de la Conferencia de Desarme como único foro de negociación multilateral sobre desarme. En este contexto, Indonesia desea señalar una vez más a su atención la decisión que figura en el documento CD/2119. Indonesia apoya firmemente la decisión de establecer este año órganos subsidiarios en el marco de la Conferencia de Desarme, presentada por primera vez por el Embajador Aryasinha el 8 de febrero de 2018 y adoptada en la 1442ª sesión plenaria el 16 de febrero de 2018. Indonesia considera que el establecimiento de órganos subsidiarios es una solución viable, en consonancia con el reglamento, que nos permitirá centrar y estructurar mejor nuestra labor y mantener el impulso positivo de la Conferencia.

Mi delegación encomia la ardua labor realizada por la presidencia sueca y la flexibilidad demostrada por los miembros en la determinación de los coordinadores de los órganos subsidiarios. Creo que, con esta atmósfera positiva de trabajo conjunto, pudimos llegar a un entendimiento sobre las esferas de convergencia en la Conferencia. No obstante, señora Presidenta, Indonesia expresa su preocupación por el reciente desarrollo del debate sobre cómo nos gustaría proceder con esta decisión. Si bien no sería prudente debatir las interpretaciones de la decisión, mi delegación considera que el establecimiento y la labor de los órganos subsidiarios deberían llevarse a cabo de conformidad con la agenda para el período de sesiones de 2018 aprobada en la 1434ª sesión plenaria, celebrada el 23 de enero de 2018. Como miembro valioso de la Conferencia, Indonesia siempre mantendrá su buena fe respecto del sistema y seguirá apoyando las decisiones que hayamos acordado por consenso.

En este sentido, Indonesia espera profundamente que podamos redoblar nuestros esfuerzos para dar seguimiento a la decisión. Teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo

que tenemos, debemos comenzar lo antes posible la labor sustantiva de los órganos subsidiarios.

Permítame concluir reiterando que Indonesia defiende su labor y está dispuesta a apoyarla, en consonancia con la agenda de su presidencia, y a participar de manera constructiva en la Conferencia y en el empeño para que su mandato se cumpla plenamente. Gracias, señora Presidenta.

La Presidenta: Doy las gracias al representante de Indonesia por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la presidencia. Parece que ninguna otra delegación desea pedir la palabra. Sí, Eslovaquia, por favor. Señor, tiene usted la palabra.

Sr. Šefčík (Eslovaquia) *(habla en inglés)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Dado que es la primera vez que hago uso de la palabra durante su presidencia, permítame comenzar felicitándola por haber asumido la presidencia. Puede usted contar con el pleno apoyo de Eslovaquia en el desempeño de esta función.

Eslovaquia condena en los términos más enérgicos el uso de agentes neurotóxicos en Salisbury y el atentado contra el Sr. Skripal y su hija. Todo empleo de armas químicas, incluido el uso de cualquier sustancia química tóxica como arma, es inaceptable y viola las normas internacionales y la dignidad humana. Estas armas están prohibidas por el derecho internacional y no tienen cabida en el mundo moderno. Nos solidarizamos con el Gobierno del Reino Unido y con el pueblo británico. Cuentan con nuestro pleno apoyo.

Rechazamos enérgicamente las acusaciones falsas y absurdas formuladas por el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores ruso de que el agente neurotóxico utilizado en Salisbury podría haberse originado en Eslovaquia. No tienen fundamento, no son ciertas y son inaceptables. Eslovaquia es un miembro fiable de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y siempre ha cumplido todas las obligaciones que le incumben, en virtud de tratados, de no desarrollar, producir, adquirir, almacenar, transferir o utilizar armas químicas y de destruirlas. Apoyamos el llamamiento hecho a la Federación de Rusia para que revele plena y completamente a la OPAQ información sobre el programa Novichok. Pedimos a la Federación de Rusia que responda rápidamente a la petición legítima del Gobierno británico y que coopere con los organismos internacionales competentes. Gracias, señora Presidenta.

La Presidenta: Doy las gracias al distinguido representante de Eslovaquia por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la presidencia. Suecia, por favor. Tiene usted la palabra.

Sr. Makarowski (Suecia) *(habla en inglés)*: Muchas gracias, señora Presidenta, y permítame felicitarla por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. La delegación sueca está dispuesta a apoyar su trabajo de todas las formas posibles.

Señora Presidenta, Suecia condena en los términos más enérgicos el intento de asesinato en suelo del Reino Unido utilizando un agente neurotóxico. Destacamos la gravedad de este incidente, que no tiene precedentes en Europa en los últimos años. Es necesario averiguar quiénes son los autores del atentado y exigirles responsabilidades por sus atroces acciones.

Suecia apoyó la decisión del Reino Unido de señalar esta cuestión a la atención del Consejo de Seguridad y hemos hablado sobre ella en dicho Consejo. Observamos que la Primera Ministra del Reino Unido, en su carta al Secretario General, afirma que el tipo de agente de guerra química utilizado fue desarrollado originalmente por la Unión Soviética y heredado después por la Federación de Rusia.

Señora Presidenta, el viernes pasado, el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia hizo una declaración en la que afirmaba que Suecia era uno de los cuatro países que probablemente habían producido el agente de armas químicas Novichok que podría haberse utilizado en el caso del intento de asesinato del Sr. Skripal y su hija en Salisbury. Esa acusación también se hizo en la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) en La Haya. Permítame dejar muy claro, para que conste en actas, que Suecia rechaza enérgicamente esta acusación inaceptable e infundada. La acusación de la Federación Rusa debe ser reconocida por lo que es: un

ejemplo de manipulación de la información en el espacio público mediante la publicación de una alegación sumamente especulativa y carente de prueba alguna que la sustente. Suecia insta encarecidamente a la Federación de Rusia a que, más bien, responda a las preguntas legítimas formuladas por el Reino Unido, otro Estado parte en la Convención sobre las Armas Químicas. Gracias, señora Presidenta.

La Presidenta: Doy las gracias al representante de Suecia por su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la presidencia. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? No parece ser el caso. La Federación de Rusia. Señor, tiene usted la palabra.

Sr. Davydov (Federación de Rusia) *(habla en ruso)*: Señora Presidenta, permítame hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho de respuesta.

Una vez más hemos escuchado la serie habitual de alegaciones irresponsables de los británicos sobre el incidente de Salisbury. Quisiera señalar una vez más que los informes sobre este incidente aparecieron en la prensa el 4 de marzo. No ha habido absolutamente ningún esfuerzo por trabajar con nosotros para llegar al fondo de lo que sucedió, a pesar de que la parte rusa expresó inmediatamente su deseo de colaborar.

A pesar de las numerosas peticiones, no se nos ha remitido ninguna información sobre este caso. La Embajada de Rusia en el Reino Unido envió al Ministerio de Relaciones Exteriores varias notas diplomáticas indicando que Rusia no tuvo nada que ver con el incidente, solicitando muestras de la sustancia utilizada y pidiendo una investigación conjunta. En lugar de ello, todo lo que oímos fueron ultimátums, pese a que la prueba de una pista rusa ha seguido siendo, como antes, inexistente. Londres simplemente se ha olvidado de la presunción de inocencia.

Observamos que incluso Jeremy Corbyn, el líder del Partido Laborista, ha pedido que por lo menos a los miembros del Parlamento se les informe de los resultados de la investigación. También a él se le denegó su petición. No es necesario hacer ningún comentario al respecto.

Desde el principio, esperábamos que el Reino Unido activara los procedimientos de la Convención sobre las Armas Químicas. Cuando eso no ocurrió, la delegación rusa ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) presentó una solicitud inicial en ese sentido el 13 de marzo. Los británicos tampoco hicieron uso de las herramientas disponibles en el Convenio Europeo de Asistencia Judicial en Materia Penal, del Consejo de Europa.

Me gustaría decir unas palabras sobre las sustancias tóxicas relacionadas con este asunto. Después de que se destruyeran las armas químicas en la Federación de Rusia —y esto fue verificado por la OPAQ en 2017— la investigación sobre las armas químicas continuó, según nuestra información, en el propio Reino Unido, y también, posiblemente, en varios otros países. Tras la desintegración de la Unión Soviética, seguían existiendo en otros países laboratorios para la producción de sustancias venenosas de la categoría en cuestión.

Por cierto, el laboratorio gubernamental para armas de destrucción en masa está ubicado en Porton Down, que está justo al lado de Salisbury. Y si en Londres están tan convencidos de que es gas Novichok el que se ha utilizado, entonces eso significa que deben tener por lo menos su fórmula y muestras de él, y no podemos excluir la posibilidad de que también puedan producirlo. Desde hace años, uno de los inventores del gas, Vil Mirzayanov, vive en los Estados Unidos, donde fue llevado junto con documentación técnica sobre sustancias químicas. Y desde entonces no ha habido ninguna investigación científica en Rusia sobre la sustancia conocida como Novichok.

Seguimos insistiendo en que este debate debe celebrarse con la debida profesionalidad. Hemos tomado nota de la declaración formulada por Gran Bretaña ante la OPAQ el 15 de marzo. Ahora bien, en este sentido, debemos aclarar varios puntos.

En primer lugar, no está claro qué tienen en mente nuestros asociados británicos y, en concreto, en qué disposiciones de la Convención sobre las Armas Químicas se basarán el Reino Unido y la Secretaría Técnica para llevar a cabo un análisis independiente de los resultados de la investigación británica. Si tienen la intención de basarse en el artículo IX

de la Convención, entonces la asistencia técnica de la Secretaría contemplada en el párrafo 4 e) solo es posible una vez que se hayan adoptado todas las demás medidas previstas en ese artículo, y sobre la base de la coordinación con nosotros. Si la asistencia se solicita en virtud del artículo X 8), Gran Bretaña debe proporcionar un fundamento claro para dicha solicitud y, de conformidad con el párrafo 9 del mismo artículo, corroborarla con la información pertinente.

En segundo lugar, la carta de Theresa May indica que la sustancia conocida como Novichok solo puede ser producida en un laboratorio especializado por expertos que sepan cómo manipular sustancias altamente tóxicas. Hemos prestado atención a la declaración de los británicos según la cual la sustancia química presuntamente utilizada en el incidente de Salisbury fue determinada, como acabo de decir, en el centro de investigación de Porton Down, que ha desarrollado armas químicas en el pasado.

En cuanto a las conocidas y repetidas exigencias británicas de que respondamos a todas las preguntas: no le debemos nada a nadie. Solo podemos entablar un diálogo plenamente abierto y constructivo sobre la base de fuentes de primera mano, muestras certificadas, testimonios de víctimas y testigos y otros materiales relacionados con el caso. Por supuesto, estamos dispuestos a entablar un diálogo de ese tipo.

Por lo que se refiere a la confianza en las fuentes británicas, todos comprendemos perfectamente que en un pasado no muy lejano la opinión pública británica creyó en las palabras del Primer Ministro Tony Blair, que condujo a su país a un ejercicio de temeridad en el Iraq. Afirmó, con toda confianza, que el régimen de Saddam Hussein poseía armas químicas. Como descubrimos más tarde, él mismo fue "engañado" por sus propios aliados.

La Presidenta: Doy las gracias al distinguido representante de la Federación de Rusia y cedo ahora la palabra al representante de los Estados Unidos. Embajador Wood, tiene usted la palabra.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) *(habla en inglés)*: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quisiera felicitarla por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. Mi delegación y yo le prometemos nuestro apoyo en el desempeño de su labor.

Señora Presidenta, una vez más, acabamos de escuchar una propaganda muy típica rusa que culpa a todos los demás de lo que ha ocurrido o de lo que ellos han llevado a cabo. Esto es muy preocupante. Estas acusaciones de que otros países son la fuente del agente químico utilizado en el atentado de Salisbury son absurdas y, francamente, lo que Rusia debe hacer es cooperar plenamente con las autoridades del Reino Unido y con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) para que podamos llegar al fondo de lo ocurrido y para que los autores del atentado puedan ser llevados ante la justicia. Este uso continuo de la propaganda para desviar la atención de la fuente del problema, como he dicho, es un comportamiento bastante típico de Rusia. Es algo que no facilita las cosas. Rusia tiene que ser honesta y estar dispuesta a proporcionar información en relación con todo lo que sabe sobre lo sucedido, y tiene que poner fin a esta propaganda sumamente nociva que no hace más que mostrar el tipo de problema con el que nos enfrentamos en la comunidad internacional. Hay una grave falta de confianza y, definitivamente, animaría a nuestros colegas rusos a que dejen de culpabilizar a otros y faciliten toda la información de que disponen. Gracias.

La Presidenta: Doy las gracias al Embajador Wood y cedo ahora la palabra al Reino Unido. Embajador Rowland, tiene usted la palabra.

Sr. Rowland (Reino Unido): Muchas gracias, señora Presidenta. La respuesta rusa comenzó como la mayoría de las respuestas rusas, tratando de desviar la atención de la cuestión real e introduciendo una serie de hipótesis extravagantes y medias verdades y medias mentiras para distraer la atención de la auténtica verdad. El Reino Unido está aplicando explícitamente la Convención sobre las Armas Químicas. Hemos actuado en total consonancia con la Convención, en particular en todas nuestras interacciones con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). El 8 de marzo, el Reino Unido notificó oficialmente a la Secretaría Técnica de la OPAQ que se había producido en su suelo un atentado con armas químicas.

La Federación de Rusia se quejó de que no estemos aplicando el artículo IX de la Convención. El 12 de marzo, una vez que nos quedó claro que se había producido un atentado con armas químicas en territorio del Reino Unido, el Ministro de Relaciones Exteriores convocó al Embajador de Rusia y pidió una explicación de su Gobierno. El artículo IX no contempla nada que prohíba a los Estados en cuyo territorio se haya producido un atentado con armas químicas tratar de obtener de otro Estado parte una respuesta rápida a sus preocupaciones inmediatas y urgentes. Eso es lo que hicimos el 12 de marzo, pero no recibimos ninguna respuesta significativa. Nuestras acciones han sido plenamente coherentes con las obligaciones que nos incumben en virtud del derecho internacional y, en particular, de la Convención. Rusia, en cambio, está incumpliendo las disposiciones de la Convención. Ha violado la prohibición fundamental del empleo de armas químicas que figura en el artículo I de la Convención. Además, el Reino Unido acogió con satisfacción el ofrecimiento de asistencia técnica del Director General de la OPAQ e invitó a la Secretaría Técnica a que verificara independientemente nuestro análisis, de conformidad con el artículo VIII 38 e), de la Convención. Como dije antes, un equipo de científicos llegó al Reino Unido el lunes 19 de marzo.

Además, el Reino Unido ha cumplido plenamente las obligaciones que le incumben en virtud del artículo VII de la Convención, en particular mediante la aplicación de la Ley de Armas Químicas de 1996, que incorpora en la legislación penal interna las prohibiciones de la Convención. De conformidad con la Convención, el Reino Unido tiene derecho a dirigir su propia respuesta, procurando la participación de la OPAQ y de otras entidades, según proceda. El intento de Rusia de escudarse en una falsa interpretación de la Convención sobre las Armas Químicas no debe engañar a nadie. Pedimos a Rusia que nos aclarara una cuestión urgente de seguridad nacional y de peligro para la población del Reino Unido en relación con una violación grave de la Convención, y no nos proporcionó ninguna aclaración.

En lugar de entablar un diálogo sobre la preocupación de fondo, Rusia ha tratado de confundir el panorama con un argumento de procedimiento que es, en el mejor de los casos, engañoso. Quisiera referirme muy brevemente al artículo IX. No hay ninguna disposición en la Convención sobre las Armas Químicas que exija que el Reino Unido comparta muestras con Rusia en este tipo de situaciones. Un Estado parte inspeccionado tiene derecho a recibir copias de las muestras, pero Rusia no es un Estado parte inspeccionado. No se habían solicitado, en virtud del artículo IX, inspecciones por denuncia ni investigaciones sobre presunto uso en el territorio ruso. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta: Doy las gracias al Embajador Rowland del Reino Unido. Tiene la palabra el distinguido representante de la Federación de Rusia para que ejerza su derecho de respuesta.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia) *(habla en ruso)*: Señora Presidenta, en primer lugar quisiera felicitarla por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme y por sus esfuerzos por concluir la labor de aplicación de la decisión de la Conferencia que figura en el documento CD/2119. Puede contar con nuestro apoyo.

En cuanto a la irrazonable polémica sobre el llamado asunto Skripal, me gustaría hacer algunas preguntas sencillas. En primer lugar, ¿cómo ayudará una discusión de este caso a resolver los objetivos comunes de la Conferencia? ¿Es la Conferencia el lugar donde se puede resolver un problema que, por estar relacionado con alegaciones del uso de armas químicas, es tan complejo? ¿Qué función puede desempeñar la Conferencia?

Como hemos visto, y no se trata aquí de propaganda, la Federación de Rusia declaró desde el principio que no estaba implicada. ¿Qué otras aclaraciones necesita la parte británica? ¿Aclaraciones oficiales? ¿A través de qué canales?

Al mismo tiempo, hemos solicitado el expediente del caso a las autoridades británicas. Tenemos derecho a hacerlo, ya que hemos sido acusados públicamente de estar involucrados en este incidente. Nuestra pregunta es la siguiente: ¿Dónde está la propaganda aquí? Desde el principio, hemos intentado entablar un diálogo serio, pero en lugar de ello nos hemos enfrentado a un portavoz que nos acusa del uso de un arma química que ni siquiera tenemos. ¿Qué otra respuesta esperan?

Solo después de que la delegación rusa planteara la cuestión de la cooperación con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), los británicos comenzaron a tomar medidas concretas. Una vez más, la activación del mecanismo de la Convención se basa en la premisa de que se han presentado pruebas, pero en el transcurso de más de dos semanas no se nos ha presentado ninguna. Piensen en eso. ¿Qué tipo de diálogo serio puede entablarse?

Me gustaría decir una vez más que estamos tan interesados como las autoridades británicas en establecer la verdad. Ya lo dije el jueves. ¿Por qué? Porque una de las víctimas es un ciudadano ruso. Además, a nuestro leal saber y entender, nuestro personal consular no ha sido autorizado a reunirse con la víctima ni ha tenido la oportunidad de hacerlo. ¿Qué tipo de cooperación puede tener lugar en tales circunstancias?

En general, por lo que conozco de la democracia occidental, ningún tribunal occidental aceptará una acusación para iniciar un proceso sin contar con pruebas suficientes. Entonces, ¿cómo se puede acusar a un Estado sin la presentación de ninguna prueba, simplemente pidiéndonos que aceptemos una posición según la cual "sabemos que fue usted, así que usted solo tiene que admitirlo"? No tenemos nada que admitir, y no lo haremos. Y no vamos a entablar conversaciones en un lenguaje de ultimátums.

No deseo hacer más comentarios. Por supuesto, nos gustaría que se celebrara un diálogo profesional con los expertos de la OPAQ, y puesto que se acusa a Rusia, con la participación activa de la Federación de Rusia.

La Presidenta: Doy las gracias al distinguido representante de la Federación de Rusia por las amables palabras que ha dirigido a la presidencia. Tiene ahora la palabra el Embajador Rowland del Reino Unido.

Sr. Rowland (Reino Unido): Muchas gracias, señora Presidenta. Habida cuenta del dictamen de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa sobre las recientes elecciones en Rusia, no esperaría que mi colega ruso entendiera mucho sobre las democracias occidentales.

Yendo al grano, he expuesto muy claramente cómo estamos siguiendo las disposiciones de la Convención sobre las Armas Químicas y trabajando con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) para garantizar que pueda haber una investigación independiente e imparcial de esta cuestión, de la que se beneficiaría toda la comunidad internacional. No voy a detenerme en eso.

Nuestro colega ruso pregunta cómo nos ayuda esto a alcanzar nuestros objetivos en esta Conferencia y si la Conferencia de Desarme es el lugar adecuado para debatir este tipo de cuestiones. Por supuesto, en sus mejores tiempos, la Conferencia de Desarme negoció la Convención sobre las Armas Químicas y, si vamos a seguir negociando acuerdos de desarme o incluso de control de armamentos, debemos tener confianza entre nosotros. Este acto, junto con muchos otros actos rusos, desafortunadamente subraya la poca confianza que podemos tener en Rusia como interlocutor en negociaciones. ¿Qué valor tiene un acuerdo de control de armamentos o de desarme si una de las partes esenciales en ese acuerdo no declara un programa que guarda relación con esa Convención?

En los últimos días, desde el Presidente ruso hacia abajo, se han formulado alegaciones de que nunca hubo un programa Novichok, de que hubo un programa Novichok pero que fue destruido por completo, de que fue un programa soviético que la Federación Rusa nunca heredó. La historia simplemente no está para nada clara y ese es el tipo de pregunta a la que debe responder ahora la Federación de Rusia, no solo al Reino Unido, sino a la comunidad internacional en su conjunto. Gracias.

La Presidenta: Doy las gracias al Embajador Rowland y cedo ahora la palabra al Embajador Wood, de los Estados Unidos.

Sr. Wood (Estados Unidos de América): Gracias, señora Presidenta. Seré muy breve. A lo que me referí con respecto a la propaganda es a esta práctica de culpar a otros países que la Federación Rusa sabe que no son responsables de este acto concreto en Salisbury. Así pues, quisiera alentar a nuestros colegas rusos a que pongan fin a esta práctica. Esta solo socava aún más la poca credibilidad que les queda. Gracias.

La Presidenta: Doy las gracias al Embajador Wood y cedo la palabra al distinguido delegado de la Federación de Rusia.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia): No distorsionemos lo que se ha dicho. Hablando de la Conferencia de Desarme, dije que aquí no estamos en condiciones de resolver esta cuestión. No planteé la cuestión de si deberíamos o no debatirla. Esta es mi primera puntualización.

Solicitar pruebas es una práctica internacional totalmente normal. Si ustedes sienten que tienen razón, ¿por qué se niegan obstinadamente a presentar las pruebas? ¿Por qué no, desde el principio, sin ningún tipo de despliegue de propaganda, invitarnos a participar en una investigación conjunta y a compartir información, por ejemplo? No es una cuestión de confianza. Se trata de una cuestión de relaciones civilizadas, especialmente para aquellos que se consideran más avanzados en esas cuestiones. Nosotros no estamos acusando a nadie de nada aquí. Es más bien lo contrario; somos nosotros los que estamos siendo acusados. Pero si van a hacer acusaciones, muéstrennos las pruebas.

La Presidenta: Doy las gracias al distinguido delegado de la Federación de Rusia y cedo la palabra al Embajador Rowland del Reino Unido.

Sr. Rowland (Reino Unido): Gracias por su indulgencia, señora Presidenta. El Reino Unido no se considera a sí mismo el más avanzado en este mecanismo. El Reino Unido considera que, como comunidad, hemos establecido medidas y organizaciones como la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas para reforzar el sistema internacional basado en normas que sustenta nuestra seguridad colectiva, y es con esos órganos con los que estamos cooperando para aportar pruebas y garantizar que haya una investigación imparcial. Gracias.

La Presidenta: Doy las gracias al Embajador Rowland y, si ninguna otra delegación desea hacer uso de la palabra, distinguidos colegas, solo tengo dos observaciones que formular antes de concluir.

En primer lugar, aún no he decidido si más adelante en esta semana celebraremos la sesión plenaria para abordar la aplicación de la decisión que figura en el documento CD/2119. Evaluaré, en función de los progresos realizados, si se celebra o no dicha sesión más adelante, y les informaré de mi decisión lo antes posible. En segundo lugar, quisiera informar sobre una mesa redonda oficiosa que se celebrará el próximo viernes, a las 10.00 horas, en paralelo a la Conferencia de Desarme, sobre los avances pasados, presentes y futuros en la esfera de la verificación del desarme nuclear. En los últimos años se han producido varios avances relacionados con esta cuestión y otros se materializarán en breve. El objetivo principal de la mesa redonda es brindar la oportunidad de abordar la próxima primera reunión del grupo de expertos gubernamentales establecido en virtud de la resolución 71/67 de la Asamblea General con el mandato de examinar el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear. También brindará la oportunidad de situar estos avances en un contexto más amplio, incluido el papel que ha desempeñado la Conferencia de Desarme en la verificación de los tratados multilaterales de desarme.

Hemos considerado que estos avances son importantes para la comunidad de desarme y que sería útil que esta se mantuviera al tanto de esta cuestión. Esta mesa redonda es un acto independiente, y no una reunión oficial ni oficiosa de la Conferencia de Desarme. Está abierta a todos y espero que puedan unirse a nosotros en esta ocasión. En breve recibirá un folleto con información adicional.

Con esto, quisiera dar por concluida la sesión.

Se levanta la sesión a las 11.10 horas.